



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE GESTIÓN CATASTRAL

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

Dada las medidas preventivas a adoptar frente al COVID-19 para la celebración, el día 19 de diciembre de 2020, del primer ejercicio para el acceso al Cuerpo Técnico de Gestión Catastral y con objeto de dar cumplimiento al protocolo establecido por el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) se comunica lo siguiente.

1.- DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19.

Esta declaración será indispensable para el acceso al aula y deberá mostrarse cuando se le solicite, por lo que todo opositor lo portará antes de acceder al centro. En dicho documento se **declara no presentar sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19 ni haber estado en contacto directo con persona confirmada o probable de COVID 19 en los últimos 10 días.** A tal efecto, se publica en un archivo separado, para su descarga, impresión y cumplimentación, por cada opositor.

En dicha declaración se recogen las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19, siendo una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará con las indicaciones que aporte el personal de la organización. Además, durante la permanencia en las instalaciones del IEF se cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 que se han publicado en un archivo separado "Medidas Prevención COVID 19 IEF".

2.- ACCESO AL CENTRO.

Cada opositor deberá conocer, antes de la llegada al IEF, la HORA, PUNTO DE ACCESO y AULA en la que se le ha convocado, ya que no habrá ningún listado, ni tablones de anuncios, donde se recoja dicha información. A tal efecto, se ha publicado en un archivo separado el listado de distribución de opositores, con la hora, punto de acceso y aula convocada. **En relación con las restricciones a la movilidad que pudieran existir el día del examen, dicho documento servirá para que acreditar, en caso de que fuera necesario, la necesidad de desplazamiento del opositor.**

En todo caso, una vez se acceda al IEF se seguirán estrictamente las indicaciones del personal del centro.

No se permite el acceso de acompañantes, en caso de que traigan en vehículo a un opositor, estos deberán abandonar las instalaciones. **Se traerá el material mínimo indispensable**, que irá en un solo bolso o mochila, de tamaño pequeño, que cada opositor llevará siempre consigo.

No podrán acceder al IEF aquellas personas con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.



PLANO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES



La entrada al centro se efectuará únicamente por la PUERTA PRINCIPAL A, ya que el resto de las puertas permanecerán cerradas. Los opositores convocados a las 9:30 accederán desde las 9:00 y los convocados a las 10:00 accederán desde las 9:30.

Una vez se acceda al centro, el personal de la organización le indicará por dónde puede dirigirse al **punto de acceso**, bien sea la **ENTRADA ALUMNOS** (Puerta Alumnos) o el **PORTÓN NORTE**, según se indique en el listado de distribución publicado al efecto, cumpliendo en todo caso con la hora de la convocatoria.

3.- ACCESO AL AULA

Cuando se lo indique el personal de la organización, se accederá al aula de forma ágil y ordenada, sin apresurarse ni provocar aglomeraciones. Se procurará en todo momento guardar una distancia de seguridad de 2 metros. Se circulará por el lateral derecho en pasillos, escaleras y demás vías de circulación. No se utilizarán los ascensores, salvo que así lo requieran las condiciones físicas del opositor. **La verificación de la documentación y la recogida de la declaración responsable se realizará antes del comienzo del ejercicio y una vez que todos hayan tomado asiento.**

4.- SALIDA DEL CENTRO

Finalizado el ejercicio, los opositores abandonarán el aula en el momento en que se lo indiquen los responsables de la misma, de manera ordenada y guardando de nuevo la distancia de seguridad.

Abandonarán de manera inmediata el recinto del IEF, sin formar corrillos ni aglomeraciones.